

Administración Local

**Ayuntamiento de Adeje
(Tenerife)**

2916 ANUNCIO de 19 de julio de 2000, de información pública, relativo al Proyecto de Urbanización que desarrolla el Plan Parcial Torviscas Este Polígono 2 (2ª Etapa).

D. José Miguel Rodríguez Fraga, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Adeje (Santa Cruz de Tenerife).

Hace saber: que la Comisión Municipal de Gobierno, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2000, acordó:

1.- Subsanan el error material detectado en el acuerdo adoptado en su sesión de fecha 4 de julio de 2000, por el que se aprobaba, con carácter inicial, el Proyecto de Urbanización que desarrolla el Plan Parcial Torviscas Este Polígono 2 (2ª Etapa) de este término municipal, promovido por la entidad Residencial Roque del Conde, S.L., y por tanto declarar nula la exigencia de condicionar el trámite reglamentario de información pública a la cumplimentación de una serie de requisitos técnicos, puesto que éstos se hallaban ya debidamente formalizados.

2.- Ratificar el resto del contenido del citado acuerdo de fecha 4 de julio de 2000.

Por lo que se expone al público, por el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.C. (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias); quedando de manifiesto el expediente ins-

truido al efecto en la Secretaría Municipal, con objeto de que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen y formularse aquellas alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Adeje, a 19 de julio de 2000.- El Alcalde-Presidente, José Miguel Rodríguez Fraga.

**Ayuntamiento de El Paso
(La Palma)**

2917 ANUNCIO de 5 de julio de 2000, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias Sector SAU4 (Las Cancelitas).

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente de fecha 10 de mayo de 2000, la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias Sector SAU 4 (Las Cancelitas), redactada por B Pestana & Asociados, S.L., se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá ser examinado por cualquier persona física o jurídica en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, en horario de oficina, para formularse las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

El Paso, a 5 de julio de 2000.- El Alcalde, Higinio Máximo Brito Rodríguez.